

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**PRESIDENTE: Don José Martín Sancho**

**Sesión celebrada el día 2 de febrero de 1999, en Fuensaldaña**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 945-I, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a inversión de las diferencias entre los precios de licitación y adjudicación de la obra de la presa sobre el río Valtabuyo en la propia zona regable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.
  2. Proposición No de Ley, P.N.L. 946-I, presentada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a determinación de la zona regable del embalse sobre el río Valtabuyo y constitución de la Comunidad de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 224, de 18 de mayo de 1998.
  3. Proposición No de Ley, P.N.L. 971-I, presentada por el Procurador D. Anacleto Montero Sánchez, relativa a estudio y catalogación de razas y agrupaciones raciales minoritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 234, de 20 de junio de 1998.
  4. Proposición No de Ley, P.N.L. 998-I, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a iniciativas ante el Gobierno de la Nación sobre defensa del cultivo del girasol, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 247, de 21 de septiembre de 1998.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	12366	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12371
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Asimismo, somete a votación el aplazamiento del cuarto punto del Orden del Día. Es aceptado.	12366	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	12372
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 945-I</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	12372
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12366	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	12372
Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	12367	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	12373
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	12367	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 971-I</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	12368	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12373
En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	12369	Intervención del Procurador Sr. Montero Sánchez (Grupo Popular) para presentar la Proposición No de Ley.	12373
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	12370	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	12373
Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	12370	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	12374
El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	12371	Intervención del Procurador Sr. Montero Sánchez (Grupo Popular).	12374
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 946-I</b>		El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	12375
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, de lectura al segundo punto del Orden del Día.	12371	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	12375
		Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	12375

*(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenas días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado las siguientes sustituciones: por el Grupo Popular, doña Carmen Luis sustituye a don Martín Casado y doña Carmen Reina a don Juan Castaño. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jaime González a don Laurentino Fernández y doña Begoña Núñez a don Felipe Lubián.

Hay una alteración del Orden del Día. A petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, solicita el aplazamiento para su debate en una próxima Comisión del cuarto punto del Orden del Día.

Según el Artículo 72 del Reglamento, este Presidente lo somete a votación de los Procuradores por si se acepta

o no se acepta el aplazamiento. Entonces, ¿votos a favor de aceptar el aplazamiento? Se acepta por unanimidad.

La señora Secretaria, por favor, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 945-I, presentada por el Procurador don Jaime González González, relativa a inversión de las diferencias entre los precios de licitación y adjudicación de la obra de la presa sobre el río Valtabuyo en la provincia... en la propia zona regable, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos veinticuatro, del dieciocho de mayo del noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Yo creo que el propio preámbulo de la Propuesta de Resolución explica sucintamente cuál es el propósito de la misma. Pero yo creo que han sucedido después de haberse presentado esta Propuesta de Resolución algunas cuestiones que, a nuestro juicio, hacen todavía más necesario que la misma se tome en consideración y se produzca ese hecho que se pide en la Propuesta de Resolución.

La Proposición se presentó en mayo del noventa y ocho. Ha pasado bastante tiempo, pero la historia es la que es: Tabuyo del Monte, el Ayuntamiento de Luyego de Somoza, en plena Maragatería de la provincia de León, es una zona deprimida; lo sigue siendo -lo era en el ochenta y seis y lo sigue siendo ahora-. En el ochenta y seis, el primer Gobierno de esta Comunidad Autónoma encargó un estudio sobre la viabilidad de la construcción de un pequeño embalse, y las conclusiones eran muy claras, diciendo que no sólo era posible técnicamente, sino además aconsejable social y económicamente.

Bueno, han pasado muchos años; este Procurador ha hecho multitud de preguntas, proposiciones, etcétera, al respecto y, por fin, y por fin el Gobierno Regional adopta la decisión de construcción de la presa, redacta el proyecto y lo somete a licitación pública. Previamente había estado presupuestado dos veces, sin que se cumplieran los plazos de ejecución. No sabemos muy bien dónde habrá ido la inversión prevista esos dos años -supongo que a ahorros presupuestarios para compensar situaciones delicadas-. Lo cierto es que al final la obra se compromete.

Curiosamente, el proyecto se encarga a una empresa privada -como siempre, como si el Gobierno Regional no tuviera técnicos competentes que fueran capaces de hacer un proyecto de esta naturaleza-; la empresa es Americana de Proyectos, que, una vez más, nos sorprende con un proyecto deficiente. Ya pasó en otro embalse de la provincia de León, en Villagatón, cuyo proyecto, nada más... y antes de empezar la obra, hubo que modificarlo nada más y nada menos que cambiándolo de ubicación.

Y en este proyecto descubrimos, sorprendentemente, que si se cumpliera escrupulosamente con el mismo -o sea, si se hiciera la cerrada de la presa donde está previsto-, no se llenaría nunca, porque en su vaso tiene un lugar donde la cota es más baja que la presa, y el agua se iría por allí sin poder llenar nunca la presa. O sea, que en lugar de tener una capacidad de cuatro hectómetros cúbicos, pues tendría una capacidad mucho menor, porque a la empresa privada, a la cual el Gobierno Regional encarga la redacción de un proyecto que técnicamente tenía que haber sido correcto, se le olvida, sorprendentemente, hacer un levantamiento altimétrico del vaso del embalse, no se da cuenta de que en el vaso del embalse hay un lugar más bajo que la presa por donde en cuanto

llegara a esa cota empezaría a salir el agua y no se llenaría jamás; y no se llenaría jamás. Pero no sólo es eso, es que al director de obra también se le olvida controlar la calidad del proyecto, etcétera. Y al final nos encontramos con una mínima cadena de despropósitos.

Pero, bueno, el proyecto está adjudicado, se está trabajando en él, y -sorprendente también- hay una baja muy importante, lo cual indica... claro, la baja es prácticamente un 30%. Claro, un proyecto que se redacta y que obtiene en una licitación pública un 30% de baja, quiere decir que el proyecto está mal hecho, no sólo ya porque se olvidara cerrar por detrás, sino porque los precios, las mediciones, etcétera, no están ajustadas, porque, si no, no habría nadie que hiciera un 30% de baja. Por tanto, ya es un... es un proyecto que realmente va a tener problemas: va a tener problemas de ejecución y va a tener problemas de diversa naturaleza.

El trece de septiembre de este año, en el mismo pueblo donde se va a construir el embalse hay un incendio forestal que quema cinco mil hectáreas de terreno -cinco mil hectáreas de bosque, que era el principal recurso de la zona-, cinco mil hectáreas. El incendio, que fue célebre, se debe... tuvo su origen en un proyectil disparado por el Ejército un día de maniobras con fuego real en el que el viento era desfavorado y que nunca se debió tirar; pero lo cierto es que se quemaron cinco mil hectáreas. Es más: la zona donde se está construyendo el embalse resultó afectada también por el incendio.

Entonces, si las condiciones socioeconómicas de la zona eran deficientes, a partir del trece de septiembre son todavía más deficientes, porque el incendio ha producido unas pérdidas irreparables en esa comarca.

Por todo ello, la propuesta de que los ahorros producidos en la subasta no se dejen de invertir en la zona, sino que la Junta, el Gobierno Regional del Partido Popular, adoptara la decisión de que esos 297 o 93.000.000 de pesetas se reinvirtieran allí, yo creo que está todavía más en vigor después de lo sucedido el trece de septiembre.

Después de ver lo que ha pasado con la subasta de las maderas; después de ver lo que está pasando con las indemnizaciones previstas en la valoración, que no llegan y se... no se han empezado a pagar; después de ver lo que ha pasado allí, yo creo que la Propuesta de Resolución todavía está más justificada. Ya lo estaba antes, pero después del incendio y con la nueva situación, a nuestro juicio, el asunto todavía está mucho más claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor González. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir un turno en contra? Por el Grupo Popular, don Demetrio Espadas tiene la palabra.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Pues, desde el Grupo Popular nos

vamos a oponer a esta Proposición No de Ley, no porque no se vaya a invertir ese dinero en la zona, porque usted sabe que se va a invertir más de ese dinero en la zona; es decir, allí se va a poner en regadío una parte de... o sea, lo que pilla la presa de Tabuyo. Y, ahora mismo, yo no sé... como funcionario que es, yo creo que usted sabe que todas las bajas que hay en las obras, pues eso va al fondo regional y se invertirá donde se necesite. Pero puede ser que haya obras... que haya bajas que no vayan a esa zona, al sitio donde se ha adjudicado esa obra, porque no sea necesidad hacerlo. Pero da la casualidad que aquí es necesario, y se va a invertir, no esta cantidad, la que se necesite para poner eso en regadío.

Con lo cual, hombre, desde el Grupo Popular, pues creemos que... no sé si... bueno, pues porque "como usted dice en los Antecedentes" fue una obra que se empezó a fraguar cuando usted era Consejero de Agricultura. No sé si usted... bueno, pues lo querrá sacar partido de cara a unas próximas elecciones, pero lo que está claro es que usted sabe que esos fondos de las bajas de obras, éstos, reinvierten en el... en los fondos de la Junta de Castilla y León e irán donde sea necesario gastarlos.

Pero, claro, aquí, en este caso, le repito que es que no se va a parar aquí; no se para con hacer la presa, hay que poner eso en regadío; con lo cual, va a hacer falta más dinero que de lo que estamos hablando.

Por lo tanto, pues nos vamos a oponer a esta Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para turno de réplica, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. La verdad es que yo no sé por qué algunos Procuradores del Partido Popular tienen la manía de personalizar las intervenciones. No es relevante que yo fuera Consejero de Agricultura cuando se inició esta cuestión, porque, además... además de no ser relevante, es mentira. Y, claro, las mentiras no conviene decirlas en un foro de esta naturaleza, porque como quedan grabadas... Pero ya que él se ha empeñado en hacer eso, pues le explicaré cuándo se empezó a fraguar esta situación.

Yo no era ni siquiera Consejero, era un humilde funcionario del Estado "entonces" que hacía la concentración parcelaria de la zona. Y, por lo tanto, yo empecé a hablar y promocionar esa empresa cuando, en mi tarea como funcionario, trabajaba allí. Por lo tanto, nada de Consejería, ni nada de nada.

Y yo le ruego a usted que hagamos los debates políticamente correctos y no nos traigamos aquí a colación antiguas situaciones. Porque, además, es que es

curioso que me hagan ustedes oposición con catorce años de retraso, o con trece. Yo creo que su tarea ahora es defender al Gobierno, justificar sus actitudes, incluso sus no actitudes "como en esto, etcétera", pero no hacerme oposición a mí con tantos años de retraso. ¡Bien pudieron hacerla entonces! Hay sentados en esta mesa algunos Procuradores que entonces estaban en el Grupo Popular y que estaban en la Comisión de Agricultura cuando yo era Consejero, y la hacían. Y, por lo tanto, eso es otra cuestión y otra...

Ahora, si entramos en el terreno de sus razonamientos políticos y económicos, la verdad es que tienen poco fundamento. A lo mejor por eso, a lo mejor por eso se dedica usted, pues, a hablar de otras cosas y de otros tiempos.

Primer lugar: "las bajas van a un fondo y se invierte en otros sitios, allá donde se necesitan". La primera parte es... bueno, depende, van a un fondo... van a la Caja General como todo. Cuando no se compromete o no se invierte, sigue estando en los Presupuestos en otro concepto, pero eso no significa que se gaste; el que esté, no significa que se gaste. Y además usted lo sabe bien, porque durante dos años hubo dinero para esta obra en los Presupuestos y, como ni se licitó, ni se adjudicó, no se gastó aquí. Por lo tanto, primera cuestión.

Segundo: "se gasta donde se necesite". ¿O no? Se gasta donde políticamente decida quien es el administrador de los fondos, que es el Gobierno Regional. Por lo tanto, donde le convenga al Gobierno Regional.

Por lo tanto, yo creo que eso es así. Durante mucho tiempo la Junta, el Gobierno Regional del Partido Popular, no ha gastado los sobrantes, no ha incorporado los remanentes porque tenía un problema financiero de primera magnitud y consideró que políticamente era aconsejable echarlos allí para tapar ese problema financiero que tenía. Por lo tanto, de eso, nada.

De cualquier manera, la decisión o no de que los 293.000.000 sobrantes de la subasta se inviertan y reinviertan en la zona es una decisión política. No hay otra cuestión que justifique el no, salvo que políticamente usted defiende, como miembro del Grupo que sostiene al Gobierno, que el Gobierno no haga esa reinversión en la zona. Y se acabó. Ésa es la cuestión.

"Que va a invertir más en la zona en el futuro." Bueno, estará por ver. Todos los razonamientos técnicos llevan a decir que cuando se hace una obra de regadío "la presa, la obra que va a almacenar el agua", lo normal es que simultáneamente se estuvieran haciendo las obras de transformación en regadíos, para que, de cualquier forma, cuando esté acabada la presa, las obras estén finalizadas y se pueda a empezar a funcionar ya.

Bueno, yo le garantizo a usted que en los Presupuestos del noventa y nueve –y usted es capaz de verlo perfectamente– no hay ni una sola peseta para la transformación en regadío de la zona, ni una sola peseta. Y, por lo tanto, las inversiones en la zona no están previstas para este año; tampoco, posiblemente, para el año que viene, porque al no ser un proyecto plurianual, no están tampoco para el año que viene.

Por lo tanto, no veo yo esa justificación que usted dice. Únicamente que, políticamente, ustedes, a pesar de lo que pasó el trece de septiembre, a pesar de que ustedes han prometido que antes del uno de enero se iban a empezar a pagar las indemnizaciones del incendio, a pesar de todo ello, y a pesar de que no se ha hecho en absoluto nada, a pesar de que han subastado la madera con tres meses de retraso y se ha perdido un 40% de su valoración, a pesar de todo ello, no quieren adoptar la decisión política de invertir 293.000.000 de pesetas que estaban previstos invertir en la zona con carácter inmediato, en esa zona. Bueno, pues bien, yo comprendo que a usted le guste hacer estos papeles. Yo propongo esa cuestión.

¿Yo voy a sacar una rentabilidad política con el asunto? No es ésa la razón. Repito: cuando se diseñó y se propuso la obra yo no era ni siquiera político. Por lo tanto, no es ésa la razón. De cualquier manera, le advierto –y usted lo sabe bien– que tenemos alcaldía, mayoría absoluta desde la primera Legislatura y que, por tanto, no es un problema de mejorar ni de obtener rentabilidades políticas. Es un problema de una zona que tenía una actividad fundamental, que era la resinación de sus montes; que dejó de resinar cuando las colofonias y los subproductos de la resina se empezaron a traer de otros sitios; que eso generó un paro encubierto importante en la zona y un subempleo importante; que hay mucha gente joven; que ahí se podría trabajar bien; que conviene mantener esa actividad. Que ha sucedido después un incendio que ya no es que no les permita resinar, es que ha acabado con lo resinable y que todo eso genera unas condiciones específicas.

¿Que la Junta no quiere invertir ahí ese dinero que estaba previsto y que se ha ahorrado en una baja la subasta? Bueno, es una decisión política que toma la Junta y se acabó. No pasa nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. En turno de dúplica, don Demetrio Espadas tiene la palabra.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Hombre, la verdad es que usted dice que le criticamos y de que cuando estaba en el Gobierno... Mire, lejos de... no quisiera entrar yo en ese debate ¿no? Y lo siento. Pero lo que está claro es que usted está hablando ahora, pues, bueno, que no gastamos ese dinero ahí por una cuestión política. Yo es que... Por un lado

está diciendo que no, que bueno, que esto es necesario, pero que nosotros lo gastamos por una cuestión política. Entonces, usted, ¿por qué lo pide, por cuestión política o no es política? Por necesidad.

Nosotros... ahí se van a gastar 624.000 millones de pesetas. O sea... o sea... Perdón, 624.000.000 de pesetas, con lo cual, vamos, la baja que ha habido... la baja que ha habido, nosotros no decimos que no se gaste ahí. Si es que se va a gastar más que ese dinero, porque al final se va a poner eso en regadío. O sea, se está haciendo la presa, ha habido una baja y no... no quiere decir que esa baja no... bueno, va a –pues, como usted dice– la Caja de la Junta de Castilla y León, pero que después se reinvertirá ahí o en otro sitio. Pero lo que sí está claro es que ahí se va a reinvertir más dinero, porque eso se va a poner en regadío, y usted lo sabe. Porque, si no, ¿qué sentido tiene hacer la presa? O sea, ¿qué sentido tiene hacer la presa? Ninguno. Es más, ahora mismo ya se sabe lo que es... va a ser regadío y va a ser seco, con lo cual, la Junta está trabajando en ese tema, se van a... –como le digo–, se va a gastar ahí más dinero, y no es cuestión de decir: bueno, pues vamos a gastar esta baja ahí. Yo creo que es que la técnica presupuestaria no va por ahí.

¿Que se podría hacer? Pues claro que se podría hacer. ¡Hay tantas cosas que se pueden hacer! Pero lo que nosotros le decimos –¿eh?–, lo que nosotros le decimos es no que no se haga, es que se va a gastar más de ese dinero en esa zona. Con lo cual, ¿que es que nos quedamos sólo con los 293.000.000 de pesetas? Pues es que igual hace falta mucho más. Con lo cual, nos parece, vamos, innecesario aprobar esta Proposición No de Ley.

Porque si fuese que en esta obra no se fuese a gastar más dinero, pues diríamos: bueno, como tiene unas deficiencias la zona, bueno, pues sería bueno este dinero emplearle ahí. Pero como... como –le repito– se van a hacer las conducciones de agua y todo, y va a haber un presupuesto para eso, y se va a gastar ese dinero, bueno, pues tenemos que decirle que no a esta Proposición No de Ley.

Y, claro, usted me mezcla aquí lo del incendio, que si las hectáreas, que bueno, que dice cinco mil; otros dicen otra cantidad y, vamos, todos sabemos la cifra. Y eso es una desgracia como otra cualquiera, eso es una desgracia como otra cualquiera. Y, bueno, los primeros que lo hemos lamentado somos nosotros, por eso hemos luchado porque ahí se les dé un dinero que, bueno, estamos seguros que se les va a dar, estamos seguros que se les va a dar.

Pero, bueno, volviendo al asunto, sentimos que usted, bueno, pues nos critique de que es por una cuestión política el no... el no dar este dinero en la zona. Porque si... –como le repito–, si fuese una obra que se acaba ahí, pues tendría su sentido, pero es una presa que a conti-

nuación tiene que regar, con lo cual, eso no se acaba ahí; hay que poner la puesta en marcha en regadío, y habrá que emplear esta cantidad de dinero o lo que haga falta. Por eso no le apoyamos esta Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Yo no entiendo cómo una Proposición No de Ley, a mí modo de ver razonable, y una explicación, dentro de unos límites razonables, con una... un debate razonable, fuera de temas electorales, se puede rechazar de la forma que se está rechazando. De verdad que no entiendo muy bien cómo en una Comisión de Agricultura, que hemos llegado a acuerdos en otras ocasiones en temas quizá más importantes, además que éste, no se pueda llegar en este momento a un acuerdo. Yo creo que tiene que haber otro tipo de factores o parámetros que están impidiendo al Partido Popular -o al Grupo Popular, perdón- apoyarlo.

Tampoco me puedo explicar cómo un proyecto o una licitación salga con un precio y luego se adjudique un 30% más barato. Es decir, no sé si el estudio técnico que hizo la empresa privada no era el correcto, está claro.

Y, como planteaba el Proponente, el señor González, está claro que si antes era prioritario, ahora es aún más. Porque no es cierto -y eso lo sabemos después de que llevamos... yo, por lo menos, llevo cuatro años debatiendo aquí los presupuestos todos los años en noviembre y diciembre-, no es verdad que los fondos van y luego se gastan; es decir, los fondos que van a un fondo general, es decir, los remanentes, luego se gastan. Precisamente, el mayor debate presupuestario de este año ha sido ése: la no incorporación de remanentes y la cantidad de millones sin gastar que se dejaban en todas las Consejerías. Y en ésta, también, y mucho.

Se nos explicaba que era por problemas de adjudicar obras, que a lo mejor eran con retraso. Bueno, pues aquí estamos... tenemos un remanente de 260.000.000 que no se quiere incorporar. Y no se nos diga que, si está la presa hecha, luego se va a transformar en regadío, porque es lo lógico, claro. Pero también está Riaño, que está la presa hecha y llevamos un retraso de muchos años en ese tema. Riaño, que yo, desde luego, no apoyo en ese sentido, es decir, no apoyé el embalse de Riaño. Pero está hecho, está hecho ahí, se ha acabado con un pueblo, y ahí tenemos muchísimas hectáreas que todavía están sin transformar en regadío. Es decir, que no me preocupa... o sí que me preocupa que esté la presa hecha pero no se decida cuándo se va a gastar. Porque, cuando hay dinero y hay presupuesto, es lo que significa que hay compromiso de ejecutarlo y gastarlo en un plazo de tiempo. Cuando se dice... se habla de millones que no están en

los presupuestos, pero se dice que se va a acometer y se va a gastar, pues ésas sí que son intenciones políticas, por más que lo plantee el Portavoz del Grupo Popular que diga que no venimos aquí a hablar de intencionalidad política. La intencionalidad política se ve en los presupuestos y se ve con el montante económico. Y cuanto más se acelere, mejor. Si era un presupuesto destinado a esta obra, en una zona que... además, yo creo que sí que viene a cuento el incendio del Teleno. ¿Cómo no va a venir a cuento?

Y tenemos ahí unos remanentes que van a engordar un fondo general -y no vamos a hablar del agujero que comentaba el anterior Proponente-, lo lógico es que se empiece a destinar ya partidas presupuestarias para acometer la transformación en regadío. En ese sentido, vamos a apoyar la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para concluir el debate, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Con la máxima brevedad. Yo no hablo de... hablo de que la decisión de invertir o no invertir una cantidad -que, en este caso, proponemos que sea el sobrante de una obra- en una zona es una decisión política. Y lo es. ¿Que además tiene intencionalidad política en este caso? Pues no lo sé, ni me preocupa tampoco. Lo que me preocupa es que no se invierta; eso sí me preocupa.

Segunda cuestión: ¿por qué lo propongo? Yo creo que había quedado bastante claro en mi intervención, pero se lo repito, señor Espadas: porque ahí hay una zona deprimida; porque hay gente; porque antes tenía una actividad económica principal que era, con la agricultura, la resinación de sus montes; porque la resina dejó de valer; porque, además de dejar de valer, ya no pueden resinar porque se les quemó el monte; etcétera. Yo creo que son un cúmulo de razones muy lejos de lo que usted llama "técnica presupuestaria", porque yo aquí no vengo a hablar de técnica presupuestaria; para eso, me reúno con un técnico. Aquí venimos a hablar de otra cosa: decisiones políticas que se pueden tomar. Por lo tanto, ésas son las razones por las cuales propongo esa cuestión.

Usted... yo creo que le han informado mal. Desde luego, en la Consejería de Agricultura, cuando le hayan contado la historia para cara al futuro, le informan mal. El técnico que hizo aquella concentración parcelaria y que dejó realizadas las obras, dejó realizado un sistema que permite que el agua se riegue desde el primer momento. No es imprescindible hacer acequias de hormigón y, posiblemente, no sea necesario. Por lo tanto, el agua va a llegar hasta el último rincón de la zona con lo que ya está hecho en el terreno y construido. Por lo tanto, no va a haber una inversión más, ni una peseta, en ese asunto. Luego, por favor, pida usted que le informen

bien, que no le engañen, porque viene usted aquí y dice unas cosas después que se caen por su propio peso. Y se lo dice una persona que conoce mucho, muchísimo, al técnico que dejó diseñadas las obras y hechas las obras, como si fuera mi hermano.

Por lo tanto, no va a haber ese problema, no va a ser ése el problema. Por lo tanto, no hay... no hay una inversión prevista después. Por lo tanto, lo que pedimos es una decisión política de que 293.000.000 de pesetas que iban a ir a esa zona, que por... simplemente por una subasta de obras se han ahorrado, que estando la zona en una situación muy especial, que habiendo habido hechos posteriores que han puesto que la situación actual sea todavía más complicada, se reinviertan allí, allí, en cosas que son imprescindibles.

El incendio... Nadie quería el incendio. Ustedes lo lamentan; hombre, claro, igual que nosotros. Ahora, su responsabilidad es un poco mayor, porque su responsabilidad es hacer políticas de prevención y hacer políticas de extinción. Y, en este caso, no hicieron las correspondientes políticas de prevención que impidieran que el incendio se produjera, y no hicieron las correspondientes políticas de extinción que impidieran que el fuego, una vez producido, alcanzara la dimensión que se produjo. Luego, yo creo que ustedes, como Gobierno, o como Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno, en este caso, tiene una especial responsabilidad en esa materia.

Bueno, al final, si... ésa es la cuestión: la decisión política la toman ustedes. No es la primera vez que usted vota actuaciones de esta naturaleza y, bueno, no pasa nada. Como siempre, ya sabe que la gente es sabia. Ahora bien, yo lamento profundamente que 293.000.000 de pesetas, que no sabemos dónde han ido, que pueden haber ido a otro sitio, pero también pueden haber ido a ningún sitio, que no hay ninguna garantía de reinversión en esa zona ni en otra, que pueden ir perfectamente a tapar los... los problemas que tiene la Junta de carácter financiero gracias a que el Consejero de Economía que ya no está aquí, pues se pierdan, en una zona que los necesita. Y, desde luego, les vendría muy bien, ¿eh?, porque la valoración de los daños del incendio en 1.500 millones de pesetas... y yo recuerdo una rueda de prensa donde estaba algún Procurador que aquí está, de que antes del treinta y uno de diciembre se empezaban a pagar. Ni una sola peseta, y estamos a uno de febrero, a dos de febrero. Por lo tanto, yo creo que eso es lo que hay que tener en cuenta, eso es lo que hay que valorar a la hora de tomar una decisión de esta naturaleza.

Y nada más. Lamentar profundamente que no se... tal. Ni que se haya... no se haya realizado una enmienda; porque el Grupo Popular ha podido hacer una enmienda modificando, expresando su opinión, y que hubiera permitido un debate de otra naturaleza. El no haber realizado una enmienda, significa una posición frontal "frontal" a

un hecho que, a nuestro juicio, no tiene ninguna justificación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Queda rechazada, en consecuencia, la Proposición No de Ley debatida.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 946-I, presentada por el Procurador don Jaime González González, relativa a determinación de la zona regable del embalse sobre el río Valtabuyo y constitución de la Comunidad de Regantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos veinticuatro, del dieciocho de mayo del noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Como es complementaria de la anterior, puesto que se refiere a la misma zona regable, pues yo creo que vamos a ahorrarnos todos los precedentes y vamos a centrarnos exclusivamente en lo que es la propuesta.

La zona regable del citado embalse, del que llevamos discutiendo un rato, no está determinada; y, si alguien dice que lo está, falsea la verdad. Lo digo de antemano, para que si a alguien le han informado que eso está determinado, lo reconsidere, lo asuma y lo meta en la cotelera. No está determinada.

Y parece razonable que se avance que se está construyendo la presa que va a regar una zona. Pues, parecería razonable que la zona estuviera determinada con carácter previo, porque, si no, ¿para qué se hace la presa?, ¿por el simple hecho de hacerla? No, para regar un territorio. Y ese territorio tenía que estar medido, determinado y saber qué es lo que se va a regar.

Por lo tanto, yo creo que es urgentísimo, además, para eliminar incertidumbres de gente que no está... puede estar en el límite, no sabe si va a regar o no, etcétera. Además, habiendo allí capital humano de calidad agraria, gente que el regadío es su vida y, por lo tanto, está deseando que haya esa posibilidad, porque esta

obra, más que transformar el regadío, lo que hace es transformar un regadío eventual de primavera en un regadío permanente y estable; eso es muy importante porque garantiza las rentas, la estabilidad a los agricultores, etcétera, diversificar acciones. Porque yo creo que... yo creo que la determinación de la zona regable es imprescindible; y sólo se determina una zona regable cuando hay un acuerdo global y eso está publicado, y eso está publicado.

Luego, cualquier otra solución es... pertenece al terreno de las buenas intenciones, pero no al terreno de las realidades.

Y, en segundo lugar, no puede haber una Comunidad de Regantes si previamente no está determinada la zona regable. Sólo se construye una Comunidad de Regantes cuando está determinada la zona regable, se conocen los regantes, los partícipes en la comunidad, por lo tanto, y éstos pueden elegir sus órganos de gobierno. Y es fundamental, porque además en León ha existido siempre tradición de Comunidades de Regantes, que son los verdaderos... el que los agricultores administren el recurso en las dotaciones que les corresponde, los repartan, resuelvan entre ellos sus propios problemas, tengan capacidad de decisión, etcétera, es fundamental.

Bueno... Y es independiente del anterior, porque no se ha decidido... no se ha decidido reinvertir los 293.000.000, pero el embalse se está haciendo. Por tanto, ésta... ésta no tiene nada que ver con la anterior, y yo creo que es absolutamente imprescindible.

Yo estuve en la zona y visité la... las obras, y la verdad es que había una queja, no de los políticos, sino de la gente: no sabemos hasta dónde vamos a regar, no sabemos lo que se va a hacer, no sabemos por dónde... tal, no sabemos hasta dónde va a llegar el agua aguas abajo, no tenemos... con carácter oficial, no sabemos si se va a determinar una zona de aguas sobrantes que tenga preferencia sobre las escorrentías de la zona -que las va a haber-, etcétera. Todo eso no se sabe. Y yo creo que eso es urgente que se sepa, más que nada para eliminar incertidumbres -además- en la zona, y para organizar aquello de una vez, cara a esas inversiones que el señor Espadas dice que se van a hacer después; que no se van a hacer, porque no es necesario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir turno en contra? Para fijación de posiciones, doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo creo que la exposición y los planteamientos están ya hechos, no quiero ser reiterativa. Y tengo la impresión que ésta va a ser una Proposición No de Ley aprobada por unanimidad en esta Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. Hombre, la verdad es que sí son distintas las dos Proposiciones No de Ley, y en ésta, desde luego, vamos a estar de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista.

Y vamos a estar de acuerdo porque... hombre, yo quizás entienda menos de técnica de regadíos que él, como hombre que... bueno, pues ha trabajado en ese... en ese campo, como técnico de concentración parcelaria. Pero, claro, las informaciones que yo tengo y... y como lógica, ¿eh?, como lógica, señor González, es que, cuando aquí hay una concentración parcelaria y hay unas zonas que van a ser de regadío y otras zonas que van a ser de secano, pues creemos que ya, bueno, pues eso implica, no que la zona regable esté ya determinada, sino que ya se sabe cuál va a ser regadío y cuál va a ser secano.

Entonces, bueno, pues por eso... en esto no tenemos problema en decirle que sí a esta Proposición No de Ley.

Y en cuanto a lo de la Comunidad de Regantes, bueno, las noticias... las noticias que yo tengo -que yo no sé si serán ciertas- es que ya hay una Comunidad de Regantes, una Comunidad de Regantes a... una Comunidad de Regantes fusionada de las que había entonces -que tiene un nombre muy largo- y que, según mis noticias, se van a... o sea, hay unas elecciones ahora en marzo para renovar los cargos directivos de esta Junta Directiva... o sea, de esta Comunidad de Regantes.

Por lo tanto, como ya está hecho, pues le vamos a decir que sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. No quiero entrar en polémica, porque es un turno de... final. Pero bueno, alguna precisión solamente, si me lo permite.

No es una cuestión de técnica de regadíos, es una cuestión de lógica, de lógica política y presupuestaria. Hacer una presa sin determinar con carácter previo qué es lo que se va a regar o no, sólo lo pueden hacer los... bueno, no quiero aplicar un calificativo duro. Y así se ha hecho: se ha construido una presa, y se ha tomado la decisión política y se han habilitado los créditos sin tener previsto cuál era la zona regable. Por lo tanto, eso es un hecho incontestable.

Segundo. Sigue -y usted mismo lo ha reconocido- sin saberse exactamente cuál es el regadío. Porque dígame usted -no le pregunto, porque no es capaz de decírmelo,



pero es una forma coloquial de hablar— dónde está determinado la dotación de riego por hectárea; dónde está determinado, una vez divididos los recursos por la dotación, qué número de hectáreas son los posibles sujetos del regar; hasta dónde llega esa zona. O sea, es que eso es la determinación de una zona regable; lo otro es la teoría del punto gordo, lo otro es la teoría del punto gordo, que es: pongo un punto aquí, y claro, como todo cae debajo del punto, pues todo está como Dios. No. El punto fino es: qué dotación hay, hasta dónde va a llegar, etcétera. Porque usted sabe de sobra, además —si no le siguen informando mal, que igual le siguen informando mal—, que no sólo afectará a Tabuyo, va a afectar al Ayuntamiento colindante —por cierto, Alcalde conservador... Alcaldesa, para ser exacto—, Castrillo de la Valduerna; y va a seguir más abajo, que posiblemente llegue a Destriana. Y todo eso está indeterminado. Y lo que hay es una constitución de una Comunidad de Regantes, que es imposible que se constituya y que haya elecciones, porque usted sabe de sobra que los electores... el cuerpo electoral de una comunidad son los regantes. Para saber los regantes, se tiene que saber lo que se riega —porque ahí sí que no hay determinación—, y si no se sabe lo que se riega y si no se sabe los regantes, el cuerpo electoral está indeterminado; y, por lo tanto, si está indeterminado, no puede haber elecciones.

Entonces, yo le recomiendo, de verdad —y yo... como va a votar a favor, es una discusión que no tiene sentido—, que le informen bien en su Consejería de Agricultura y Ganadería; que no le cuenten historias que no se corresponden con la realidad. Vaya usted allí y véalo, y habla con la gente. Y hable con la gente, y verá como no es así, no es así; no hay determinación de la zona regable. Y si usted mismo reconoce que no hay determinación de la zona regable con precisión, usted mismo está reconociendo implícitamente que no está determinado, por lo tanto, la superficie a regar; que, por lo tanto, no está determinado los que van a regar esa superficie. Y, no habiendo cuerpo electoral, difícilmente puede haber unas elecciones a una Comunidad de Regantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Concluido el debate, esta Presidencia entiende, y oídos los distintos Portavoces, que la Proposición No de Ley se puede aprobar por asentimiento. ¿Se aprueba? Queda aprobada.

Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 971-I, presentada por el Procurador don Anacleto Montero, relativa a estudio y catalogación de plazas y agrupaciones raciales minoritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número doscientos treinta y cuatro, del veinte de junio del noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para su presentación, tiene la palabra don Anacleto Montero.

EL SEÑOR MONTERO SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. La naturaleza, en su evolución durante millones de años, ha creado múltiples especies animales, diversificadas en razas, etnias o agrupaciones raciales, que han sido capaces de conquistar y colonizar los más diversos espacios y nichos ecológicos.

Como consecuencia, se han conseguido formas y agrupaciones irrepitibles, por lo que su desaparición resultaría una pérdida irrecuperable, desde los puntos de vista cultural, ecológico, económico y genético.

Aunque algunas de estas razas ya disponen de ayudas para facilitar su supervivencia, otras no están catalogadas ni suficientemente estudiadas, por lo que están al borde de la extinción al cruzarse con razas exóticas en reproducción absorbente, por ser repetitiva y por su endogamia, que hace aparecer caracteres genéticos no deseables, aparte de su escaso número, que las hace muy sensibles ante una epizootia.

En atención a lo anterior, urge su recuperación y selección en grupos de adecuado número para facilitar su supervivencia.

Por todo ello, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se realice el estudio y catalogación de las razas y agrupaciones raciales minoritarias, y se establezcan las fórmulas que permitan su supervivencia y mejora". Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir turno en contra? Fijación de posiciones. Doña Elena Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Anunciar que voy a votar a favor. Pero rogaría, de cara a la mayor explicación de la Propuesta de Resolución, porque, aunque en los Antecedentes está claro de que estamos hablando de especies animales, si pasa exclusivamente la Propuesta de Resolución, y sólo habla de razas y agrupaciones raciales y no especifica de qué estamos hablando, pues puede haber una confusión. Estamos hablando de especies animales, con sus agrupaciones raciales y su supervivencia; no estamos hablando...

Entonces, intentar introducir en esa Propuesta de Resolución ese término para que quede aclarada. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Con mucha brevedad y con todo el cariño al señor Montero. Hay Proposiciones que es muy difícil votar que no, pero también hacen a veces imposible el votar que sí. Y eso nos pasa al Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que hay varias razones que nos llevan a abstenernos, en principio, en función de lo que hasta ahora se ha dicho.

Hay cierta tendencia en esta Comisión y en alguna otra a aprobar... a hacer en una casa el tejado sin que haya edificio. Y eso es lo que ocurre. Aquí hemos aprobado algunas Proposiciones... por ejemplo, recuerdo una de la mejora de las... de la... en El Bierzo, una mejora genética, cuando ha desaparecido el Servicio de lucha contra plaga, lo cual es increíble; o, por ejemplo, cuando hemos aprobado la mejora genética de semillas y ha desaparecido... y plantas de vivero, y han desaparecido los viveros oficiales, ¿no?

Entonces, la verdad es que hay Proposiciones que parecen más que son un titular y... y que, detrás, luego pueden crear problemas el que no se hagan las cosas.

Paralelamente, es la primera Comisión que se celebra después de la celebración del Pleno de Presupuestos; y en los Presupuestos no hemos visto ni un solo programa dirigido a este asunto, lo cual hace dudar que, siendo una cuestión ambiciosa, pues a medio plazo parece que no cuenta con la prioridad de la propia Administración. No hemos visto una prioridad presupuestaria y no hemos visto ningún programa que nos lleve a ese terreno.

También pensamos que es una Proposición de dudosa ubicación en esta Comisión de Agricultura, porque más bien habla de cuestiones medioambientales y ámbito mucho más genérico que lo que es el tema ganadero o agrícola, ¿no?

Desde ese punto de vista, parece lógico que hubiera, pues, un plan a medio plazo ubicado en una Consejería que proteja el medio natural, la fauna y la flora, ¿no?

Y en último lugar, pues es ciertamente genérica en el origen y en las soluciones. Es decir, no concreta -como ha dicho la Portavoz del Grupo Parlamentario que me ha precedido-; y en las soluciones no pasa de una recomendación de carácter genérico, sin que haya detrás ningún aval de un plan o una proposición -digamos- o una ubicación presupuestaria y demás.

Con lo cual, nuestro Grupo, estando de acuerdo con la formulación genérica que hace el Proponente, creemos que faltan datos suficientes como para poder apoyar una Proposición. Y, sobre todo, no vemos que esté acompañado la actitud del Proponente o de su Grupo Parlamentario con la actitud del Gobierno. Y, por lo tanto,

preferiríamos una reformulación de la Proposición, en términos más concretos en el origen, en las soluciones y, sobre todo, de carácter presupuestario. En ese sentido, careciendo de esos datos hasta este momento, pues, en principio anunciamos nuestra abstención. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Anacleto Montero.

EL SEÑOR MONTERO SÁNCHEZ: ...con su apoyo, igualmente la crítica constructiva de parte del Portavoz del Partido Socialista. Pero, lógicamente, en la exposición no se puede aclarar. Por otra parte, esto se hizo en marzo, se publicó en junio y han cambiado las cosas de los hechos y circunstancias que la Consejería de Agricultura ha puesto en defensa de estas circunstancias.

Por supuesto que todas las especies hay que defenderlas, sean vegetales o animales. Yo, en mi condición de veterinario, lógicamente tiro hacia aquellas especies de mayor importancia, que son las especies superiores domésticas en las que ha actuado mi vida profesional.

Ustedes saben, señor Benito, que, entre miles de millones de seres celestes, tan sólo la vida se da el milagro en la tierra, en un minúsculo planeta; y para eso ha sido necesario una conjunción de caracteres de tipo climático, de calor, temperatura, humedad, radiación, para que se combinaran los elementos organógenos -los cuatro elementales con otros-, y diera lugar a la vida. Y la vida, en esa labilidad, ha empezado desde aquella... cristal molécula que empezó poco a poco a vivir hasta la complejidad de los seres superiores; y los seres superiores se han cubierto de pelo y de pluma para defenderse del medio ambiente y han colonizado todos los espacios, han colonizado todos los espacios; y en esa pirámide está el hombre.

Pero, claro, la vida, con esa labilidad y expuesta a tantos cataclismos, ha tenido momentos en que ha estado a punto de desaparecer. Se admite -usted sabe- que hace sesenta millones de años un astrolito meteorido impactó en la tierra, acabó con los dinosaurios en las formas de vida que había. Posteriormente, otros cataclismos, diluvios, glaciaciones y demás, se han llevado por delante muchas formas de vida. Pero, aparte de eso, las epizootias y la labor del hombre, la acción del hombre, ha hecho que muchas especies animales y muchas especies vegetales hayan desaparecido. Y ya que el hombre es el que podemos controlar, es a través de él el que debemos tomar la defensa de estas especies. Y la defensa de estas especies, que es una riqueza irrepetible, que son joyas de la naturaleza que no se pueden perder, hace que... teniendo en cuenta esto y, sobre todo, las joyas más evolucionadas, las más importantes, las que están en la pirámide ecológica, hace que los organismos internacionales, conscientes de esto, a través de la ONU -sea la

FAO o la UNESCO, se han preocupado de programas para que defiendan estas especies por su interés cultural, ecológico, económico y de todo tipo, y además hasta genérico.

Y nosotros, los españoles, que tenemos la suerte de estar en la Unión Europea, que, después de pasar trescientos años de luchas suicidas y fratricidas, se ha unido para hacer una primera potencia económica, social y cultural, y tenemos una serie de ayudas, hasta el punto que para los temas de agricultura y ganadería la mitad del presupuesto aproximadamente de la Comunidad Europea, de la UE, va para estos temas. Lo que hace falta es que, en vez de subvenciones, sean para creación de riqueza.

Y estos grupos –como usted sabe– se pueden defender cuando son mayoritarios: hay posibilidades genéticas de reproducción, hay posibilidades de variabilidad, hay posibilidades de crear nueva vida porque la función creadora de la naturaleza no ha terminado, sino que continúa. Pero cuando están en plan minoritario, sobre todo las razas animales, están muy susceptibles de poder desaparecer. Y son susceptibles porque son pequeños grupos que tienen que reproducirse en estricta endogamia; y la endogamia, la consanguinidad trae las mejores selecciones cuando se hacen dentro de ciertos límites. Cuando aparecen los caracteres letales, usted sabe que hay que dar marcha atrás.

De las treinta y tres dinastías de faraones, treinta desaparecieron por consanguinidad –desaparecieron los mayas... y cantidad de razas que están en nichos y reductos pequeños que han colonizado, éstas están a punto de desaparecer por su pequeño número. Hace falta que se fomente y que sean números siquiera de quinientos ejemplares o más para evitar esta estricta consanguinidad y, por otro carácter, por motivos de tipo patológico. Y es que una epizootia, un parasitismo, radiaciones, acciones externas, pueden hacer desaparecer estos núcleos.

Por lo tanto, es necesario que volquemos todas nuestras energías en la conservación de estos núcleos por su importancia para nosotros.

Hay razas que están catalogadas; pero, claro, el criterio de raza es muy relativo. Hay genetistas que dicen: "una raza es lo que un buen genetista cree que es una raza". Hombre, esa perogrullada –y que, además, quizá sea de las mejores definiciones– no nos lleva a ninguna parte. Hay agrupaciones raciales, hay reductos en Castilla y León... Hemos perdido unas cuantas razas en los últimos cincuenta años –que a continuación se lo podría explicar–, y, por lo tanto, en las que aún tenemos y aún conservamos, para los que la Junta de Castilla y León, siguiendo el criterio del Ministerio y siguiendo el criterio de la UE, está dando ayudas de todo tipo para mejorar, para crear libros genealógicos y para defender estas razas.

Por lo tanto, sin excluir las especies vegetales importantes, nosotros creemos que a este tipo de razas en peligro de extinción –y ya hemos perdido muchas– se le deben volcar todas las ayudas, y, por lo tanto, pido su colaboración y su apoyo a los demás Grupos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Muchas gracias, señor Montero. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: once. En contra: ninguno. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Habiendo sido aplazado el cuarto punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.)*